EXPTE. D- 3249 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización de las "Jornadas de Energías Sustentables de Bahía Blanca 2026 – JESBB2026", previstas para los días 22 y 23 de octubre de 2026 en la ciudad de Bahía Blanca, organizadas por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires – Distrito I, conjuntamente con la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía Blanca y la Universidad Provincial del Sudoeste.

Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la realización de las "Jornadas de Energías Sustentables de Bahía Blanca 2026 – JESBB2026", que tendrán lugar los días 22 y 23 de octubre de 2026 en la ciudad de Bahía Blanca.

La actividad es organizada por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires – Distrito I, conjuntamente con la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía Blanca y la Universidad Provincial del Sudoeste, instituciones de reconocida trayectoria en la formación profesional, la investigación científica, la innovación tecnológica y la vinculación con los sectores productivos de la provincia. Las JESBB2026 recogen y dan continuidad a la experiencia desarrollada a través de los Congresos de Energías Sustentables de Bahía Blanca, cuya primera edición se realizó en 2014. A ella le sucedieron el segundo encuentro, en 2016; el tercero, en 2018; el cuarto, en 2023; y el quinto, celebrado entre los días 16 y 19 de octubre de 2024.

A lo largo de sus diferentes ediciones, estos encuentros se consolidaron como espacios de intercambio académico, profesional e institucional en torno a los desafíos energéticos y ambientales. Sus actividades convocaron a representantes de instituciones públicas y privadas, universidades, organismos científicos, investigadores, docentes, estudiantes, profesionales, empresas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas con las energías sustentables y la eficiencia energética.

La adopción del formato de jornadas para la edición 2026 representa una nueva etapa dentro de esa trayectoria institucional. La modificación de su denominación

no altera la continuidad del espacio, sino que permite concentrar las actividades en dos días de exposición, análisis e intercambio sobre los principales desafíos que enfrenta el sector energético.

Entre los ejes abordados históricamente por estos encuentros se encuentran las oportunidades para el desarrollo de las energías renovables; el diseño, utilización y evaluación de sistemas tecnológicos alternativos; la eficiencia energética aplicada a las ciudades y a las actividades productivas; la transformación de la matriz energética; la vinculación entre energía y cambio climático; el análisis de los marcos normativos y regulatorios; los efectos de las políticas públicas sobre los mercados y la innovación tecnológica; y los desafíos educativos y profesionales asociados a la transición energética.

La realización de estas jornadas reviste una particular importancia para la provincia de Buenos Aires. La Ley Provincial N.º 14.838 declaró de interés provincial la generación y producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y estableció mecanismos destinados a fomentar proyectos, estimular la investigación y promover el desarrollo de tecnologías aplicadas en la materia.

Asimismo, mediante la Ley N.º 15.325, la Provincia adhirió al Régimen Nacional de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la red eléctrica pública, declarando de interés provincial esta modalidad de generación para autoconsumo y eventual inyección de excedentes a las redes de distribución.

En ese marco, la formación profesional, la investigación científica, la divulgación tecnológica y la cooperación entre universidades, colegios profesionales, organismos públicos y empresas constituyen componentes indispensables para trans-

formar los recursos energéticos disponibles en oportunidades concretas de inversión, empleo calificado, innovación y desarrollo territorial.

Bahía Blanca y el sudoeste bonaerense poseen condiciones estratégicas para ocupar un lugar relevante dentro de este proceso. La disponibilidad de recursos renovables, la infraestructura eléctrica, el sistema portuario e industrial, la presencia de universidades, organismos científicos y profesionales especializados, conforman un entramado de capacidades de significativa importancia para la Provincia y para el país.

La ciudad constituye, además, un punto de articulación entre la producción energética, la actividad industrial, la infraestructura logística, el conocimiento científico y la formación de recursos humanos. Por ello, la realización de las JESBB2026 trasciende el ámbito estrictamente académico y representa una oportunidad para debatir políticas, conocer experiencias, difundir innovaciones y fortalecer la vinculación entre el sistema científico-tecnológico y el sector productivo.

El acompañamiento de esta Honorable Cámara constituye un reconocimiento a la labor de las instituciones organizadoras y a la importancia que posee la cooperación entre el Estado, las universidades, los profesionales y el sector productivo para construir una política energética sostenible y vinculada con las necesidades de desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.